

QUILMES, 22 MAR 2007

VISTO el Expediente N° 827-0661/06 y la Resolución (CS) N° 295/04, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 24 del citado Expediente consta una solicitud del Lic. Rodolfo Luis Brardinelli a los fines de que se lo designe Director de la Unidad Ejecutora denominada "Grupo de Estudios Sociales de la Vida Penitenciaria-GESVIP".

Que en el requerimiento antedicho se explicita la conformación de dicha unidad ejecutora.

Que la Unidad Ejecutora prestará los servicios detallados a fs. 24.

Que la Comisión Asesora del Control y Seguimiento de las Actividades de Servicios y Consultorías de la Universidad ha aprobado la designación del Lic. Rodolfo Luis Brardinelli, según consta en la copia obrante de fs. 25 a 27.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

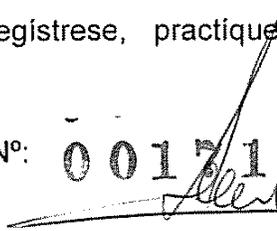
ARTÍCULO 1°: Reconocer a la Unidad Ejecutora denominada "Grupo de Estudios Sociales de la Vida Penitenciaria - GESVIP", como prestadora de servicios dentro del marco del Programa de Transferencia e Innovación Tecnológica de la Universidad Nacional de Quilmes.

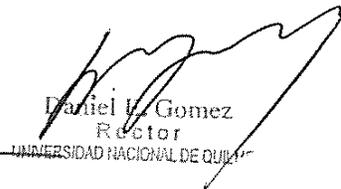
ARTÍCULO 2°: Aprobar la designación del Lic. Rodolfo Luis Brardinelli como Director de la Unidad Ejecutora reconocida en el Art. 1°.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

00171


Carmen L. Chiaradonna
Contadora Pública Nacional
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel V. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

UNQ
61
4
M